

19 ES 11 21 22	NUMERO 283.935/0	10 Y
	FECHA DE PRESENTACION 28-12-84	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 NOV. 1986

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL B26 B21/14
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCION "MAQUINILLA DE AFEITAR".

71 SOLICITANTE (S) D. GINES VIVANCOS HERNANDEZ.
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE 08030 BARCELONA, Ciudad de la Asunción, 10.
--

72 INVENTOR (CS)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE D. JOSE MIGUEL GOMEZ-ACEBO Y POMBO.

0.16.911.

La presente invención se refiere a una maquinilla de afeitar, del tipo de las que son preferentemente de uno o pocos usos.

En su esencia, la maquinilla de afeitar de que se trata se caracteriza porque está constituida por una lámina rectangular plana, moldeada de una sola pieza de material sensiblemente semirrígido, dotada de una porción de cabezal transversal, doblada en ángulo sensiblemente obtuso con respecto a la lámina, que ocupa un lado menor de ésta y que está provista de la cuchilla; de dos líneas longitudinales de doblez, centrales y paralelas, que nacen en el lado menor libre de la lámina rectangular plana y mueren cerca de la porción de cabezal; de dos líneas transversales de doblez, centrales y paralelas, perpendiculares a las longitudinales, que atraviesan de parte a parte la lámina; de una línea transversal extrema de doblez, también perpendicular a las líneas longitudinales y que asimismo atraviesa de parte a parte la lámina; y de dos pares de líneas oblicuas de doblez, cada una de las cuales nace en el extremo interno de una de las líneas longitudinales de doblez y muere en el correspondiente borde longitudinal de la lámina, todo ello dispuesto de modo que la lámina puede adoptar una primera posición de plegado inoperativa, en la que se pliega hacia dentro sobre las tres líneas de doblez transversales y toma una configuración semejante a la de una carterita de cerillas, o bien una segunda posición de plegado operativa, en la que se pliega asimismo hacia dentro

sobre las dos líneas longitudinales de doblez y sobre los dos pares de líneas oblicuas de doblez, adoptando entonces la configuración de maquinilla.

Otras características y ventajas de la maquinilla de afeitar objeto de la presente solicitud, se desprenderán de la descripción que a continuación se hace con relación a los dibujos adjuntos, que ilustran, a título de ejemplo no limitativo, una forma de realización de la misma.

La Fig. 1 es una vista en perspectiva de la maquinilla en su posición de plegado inoperativa, adoptando una configuración semejante a la de una carterita de cerillas;

las Figs. 2 y 3 son sendas vistas en perspectiva de respectivas posiciones intermedias entre el paso de la posición de plegado inoperativa a la posición de plegado operativa; y

la Fig. 4 muestra una vista en perspectiva de la maquinilla en su configuración de plegado operativa.

En dichos dibujos puede apreciarse que la maquinilla está constituida por una lámina rectangular plana, moldeada de una sola pieza de un material sensiblemente semi-rígido, dotada de una porción de cabezal 1, que comprende una cuchilla 2.

Asimismo, la lámina está dotada de dos líneas longitudinales de doblez, centrales y paralelas, que nacen en el lado menor libre de la lámina rectangular plana y mueren

cerca de la porción de cabezal 1.

La lámina comprende asimismo dos líneas transversales de doblez 5, centrales y paralelas, perpendiculares a las líneas longitudinales 3, que atraviesan de parte a parte a la lámina, así como también una línea transversal 6 extrema de doblez, también perpendicular a las líneas longitudinales 3 y que asimismo atraviesa de parte a parte a la lámina, y dos pares de líneas oblicuas de doblez 7 y 8, cada una de las cuales nace en el extremo interno de una de las líneas longitudinales 3 de doblez y muere en el correspondiente borde longitudinal de la lámina.

La lámina puede adoptar una primera posición de plegado inoperativa (Fig. 1) en la que se pliega hacia dentro sobre las tres líneas 5 y 6 de doblez transversales y toma una configuración semejante a la de una carterita de cerillas, o bien una segunda posición de plegado operativa, en la que se pliega asimismo hacia dentro sobre las dos líneas longitudinales 3 de doblez y sobre los dos pares de líneas 7 y 8 oblicuas de doblez, adoptando entonces la configuración de maquinilla (Fig. 4).

La cara interna de la lámina está dotada de al menos un par de elementos complementarios de sujeción, constituidos por un alojamiento y un vástago 9 y 10 complementarios, dispuestos entre ambas líneas longitudinales de doblez de modo que queden enfrentados entre sí en la primera posición de plegado inoperativa representada en la Fig. 1.

Además, la cara interna de la lámina está dotada de

al menos un par de elementos complementarios de sujeción, constituidos por alojamientos y vástagos 11 y 12 complementarios, dispuestos cerca de un respectivo borde longitudinal de la lámina de modo que queden enfrentados entre sí en la segunda posición de plegado operativa ilustrada en la Fig. 4.

Las citadas líneas de dobléz 3, 5, 6,7 y 8, están constituidas por líneas de debilitamiento, en las que el grueso del material es sensiblemente menor que en el resto de la lámina.

Se hace constar que todo cuanto no altere, cambie o modifique lo esencial de la maquinilla de afeitar descrita, puede quedar sometido a variaciones de detalle.

NOTA

El Modelo de Utilidad que se solicita recae sobre las siguientes reivindicaciones:

REIVINDICACIONES

1^a.- Maquinilla de afeitar, caracterizada porque
 está constituida por un lámina rectangular plana, moldeada
 de una sola pieza de un material sensiblemente semirrígido,
 5 dotada de una porción de cabezal, transversal, doblada en
 ángulo sensiblemente obtuso con respecto a la lámina, que
 ocupa un lado menor de ésta y que está provista de la
 cuchilla; de dos líneas longitudinales de doblez, centra-
 les y paralelas, que nacen en el lado menor libre de la lá-
 10 mina rectangular plana y mueren cerca de la porción de
 cabezal; de dos líneas transversales de doblez, centrales
 y paralelas, perpendiculares a las longitudinales, que
 atraviesan de parte a parte la lámina; de una línea transver-
 sal extrema de doblez, también perpendicular a las líneas lon-
 15 gitudinales de doblez y que asimismo atraviesa de parte a
 parte la lámina; y de dos pares de líneas oblicuas de doblez,
 cada una de las cuales nace en el extremo interno de una de
 las líneas longitudinales de doblez y muere en el correspon-
 diente borde longitudinal de la lámina, todo ello dispuesto
 20 de modo que la lámina puede adoptar una primera posición de
 plegado inoperativa, en la que se pliega hacia dentro sobre
 las tres líneas de doblez transversales y toma una configura-
 ción semejante a la de una carterita de cerillas, o bien
 una segunda posición de plegado operativa, en la que se plie-
 25 ga asimismo hacia dentro sobre las dos líneas longitudinales
 de doblez y sobre los dos pares de líneas oblicuas de doblez,
 adoptando entonces la configuración de maquinilla.

2^a.- Maquinilla de afeitar según la reivindicación 1^a,
 caracterizada porque la cara interna de la lámina está
 dotada de al menos un par de elementos complementarios de
 sujeción, dispuestos entre ambas líneas longitudinales de
 5 doblez de modo que queden enfrentados entre sí en la pri-
 mera posición de plegado inoperativa.

3^a.- Maquinilla de afeitar según la reivindicación 1^a,
 caracterizada porque la cara interna de la lámina está
 dotada de al menos un par de elementos complementarios de
 10 sujeción, dispuestos cerca de un respectivo borde longitudi-
 nal de la lámina de modo que queden enfrentados entre sí
 en la segunda posición de plegado operativa.

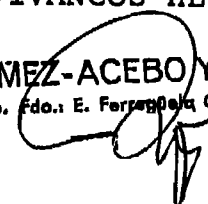
4^a.- Maquinilla de afeitar según la reivindicación 1^a
 y una cualquiera de las reivindicaciones 2^a y 3^a, caracteri-
 15 zada porque las citadas líneas de doblez están constituidas
 por líneas de debilitamiento, en las que el grueso del
 material es sensiblemente menor que en el resto de la lá-
 mina.

5^a.- MAQUINILLA DE AFEITAR,
 20 tal y como queda descrito y reivindicado en la presente
 memoria que consta de siete hojas mecanografiadas por una
 sola cara y de una lámina de dibujos.

BARCELONA, 28 de Diciembre de 1984.

25

GINES VIVANCOS HERNANDEZ
 P.P.
 J. M. GOMEZ-ACEBO Y POMBO
 p. p. fdo. E. Ferragut Colón



ESCALA VARIABLE

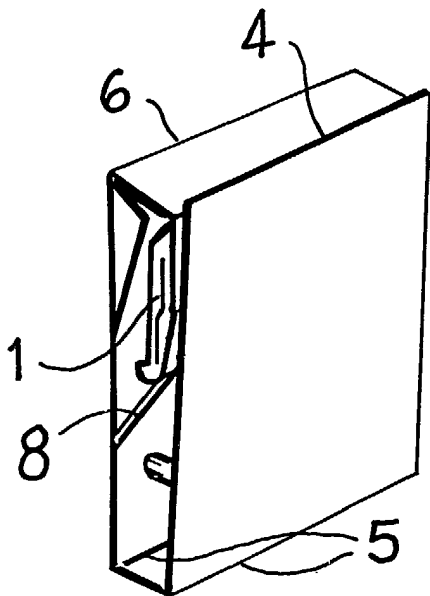


FIG. 1

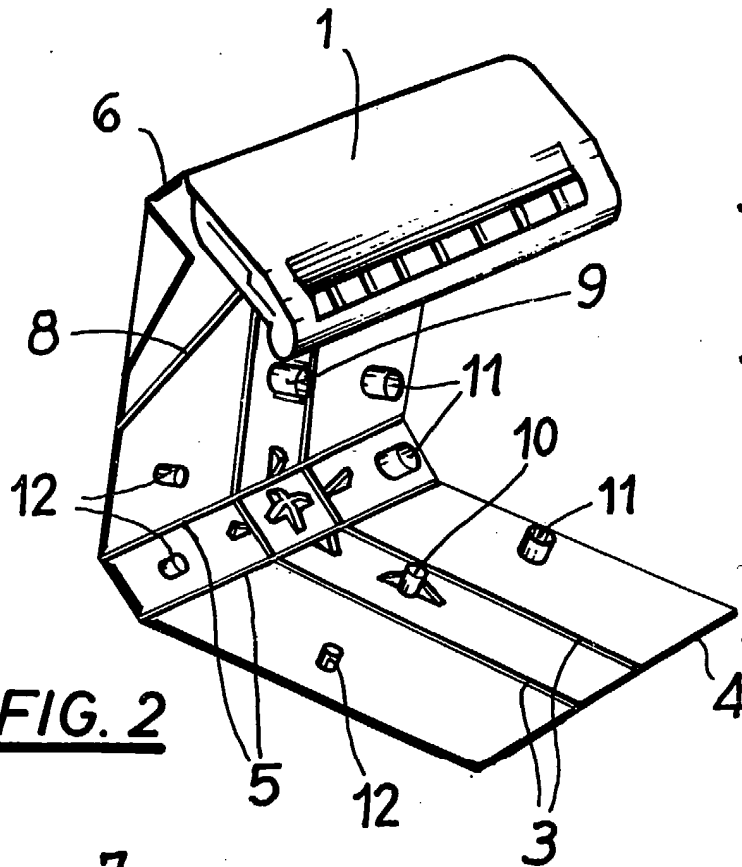


FIG. 2

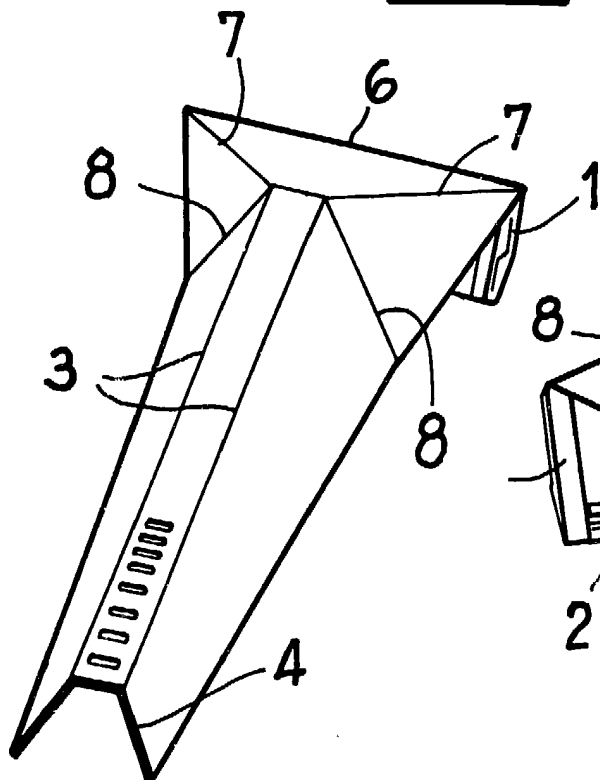


FIG. 3

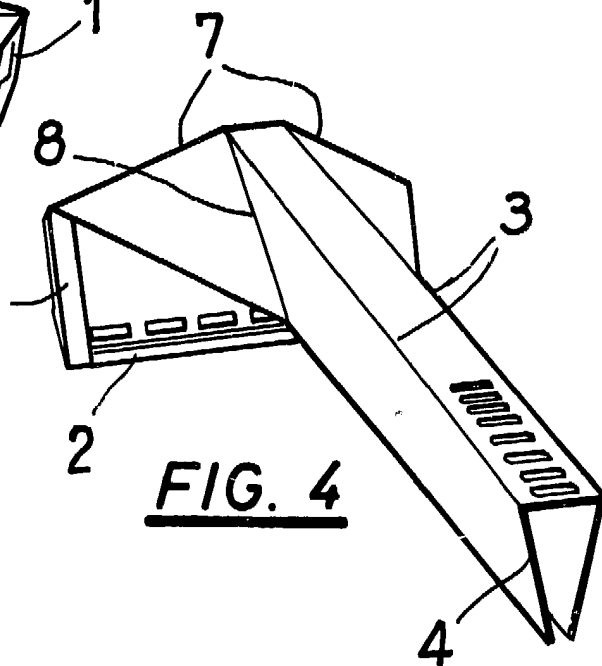


FIG. 4

BARCELONA, 28 de Diciembre de 1984.
GINES VIVANCOS HERNANDEZ
P.P.

J. M. GOMEZ-ACEBO Y ROMERO
p. p. Fdo. E. Ferragola Colón